



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día TREINTA (30) de MAYO de DOS MIL TRECE (2013) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 108 del C. de P.C.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FOLIOS
1	2013-0007	REPARACIÓN DIRECTA	JOSÉ MAURICIO SÁNCHEZ CASTELLANOS Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACCIONANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y POR LA RAMA JUDICIAL EN LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA.	209-213 y 223-227
2	2012-0194	N Y R	MARIO JESÚS IBARRA VELÁSQUEZ	CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACCIONANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	175-178
3	2012-0212	REPARACIÓN DIRECTA	JESÚS ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y OTROS	NACIÓN - MINDEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACCIONANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	64-72

4	2012-0184	N Y R	AMELIA DUARTE DE VILLAMIZAR	UGPP	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACCIONANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	67-69
5	2012-0041	N Y R	LUIS EDUARDO ALVARADO CASTAÑEDA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - FONDO DEPARTAMENTAL DE PENSIONES PÚBLICAS	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACCIONANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	58-64
6	2012-0180	N Y R	DANIEL LOZANO BARBOSA	CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACCIONANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	55-57
7	2013-0026	N Y R	DORIS BELÉN BERNAL MATAGIRA	DIAN	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACCIONANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	105-122



SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria